

4186
373
4559

4186
373
3813

Año 1812

15^o Documento de cargo

Gramo de Plaza

Vistos
m



GM-CO 3.3
CAJ. 51
DOC. 643
Fol. 15

Plaza

El Cuñado Alvarado a la Plaza del Calle D. Juan de
Caceres, recibiera en los de su cargo de D. Juan Luis Vazquez
para los de la Plaza, lo seg.

Venida y en punto, viene de a cargo a fin
de la una y una libras a cada uno de los
Verificada su entrada para a esta oficina los Conocim, de
tudo para los cargos q. le resultan. Lima 28 de Mayo de 1812

Sanchez

Queo hecho cargo a lo q. arriba se menciona.
Callao fra. y f. y f. y f.

Don Blas Caceres



Guarda Almacenes gral de la Plaza del Callao D.
 José Ezequiel de la Cendegosa, recibirá en los de su Cargo, y en
 clase de Depósito, de D. Lucas Illunoz Maestre de la Fragata Nra
 Sra de Puella (alias) la Ciudadana procedente de Chiloe, lo que
 irá expresado á continuacion, y ha conducido de cuenta de S.M.

Catorce mil trescientas quatro Tablas de Mierse
 de Jitón comun.

Doce lonchos ordinarios

Verificado que sea el importe en ellos, pasará á esta Oficina
 el Concejil de estilo para su cargo, expresando en él su pertenencia
 y el Estado en que se hallen para poder dar la debida con-
 tacion al Oficio que constará de haver me han Vnidad de
 S. Almirante de Real Hacienda de esta Capital. Comisaria
 de Guerra y Marina de Lima C. de Feb. de 1812.

Excmo. Sr.
 D. José Ezequiel de la Cendegosa

Recibir lo que se expresa: Callao Jue 10 de Mayo

Jos. de la Cendegosa



Plaza

El Guarda Almacén a la Plaza alcallas D. J. de
de la Condor, viviera en las de su cargo a D. Santiago Díaz,
y a las otras a la Plaza, lo sup.

Ciento treinta y cinco Alfareros eludidos con los 24 varas.
Verificada su entrada pasaron a esta oficina los Conocim.
de uso para los cargos q. le pertenecen: Lima 28 de febrero de 1812

Francisco

Quedo hecho cargo solo q. se expusiere.
Callao, Cha. ut supra. J. de la Serrana



Plaza

174

El Guardas Almacén a la Plaza del Callao D. José
de la Cordera, recuérdele en lo de su cargo de D. José Lascar
te, para las atenciones a esta Plaza, lo suplico.

Díez H, Díez y a fin de Fecho.

Verificadas su entrada pasará a esta oficina los documentos
de título para los cargos q. se requieran: Lima 11 de Mayo de 1812.

José de la Cordera

Por lo contenido. Callao fha en Reprod

José de la Cordera

Plaza

25

El Encargado. Encargado de la Plaza de Armas D. José de la
Cabeza, persona en la de la Plaza de S. Domingo para
para las obras de esta Plaza, lo suplico

Intervención de la persona y año de 1812 pág. 8

En la ciudad de Lima y día 10 de 1812

En la ciudad de Lima y día 10 de 1812

Verificada la entrada personal a una oficina de comercio, a efecto
para las cargas que resultan. Lima 16 de Mayo de 1812

Don José de la Cabeza

D. José de la Cabeza. Callao 1812

Don Alejandro

Prima

El Sr. Juan de Alvarado a la Plaza de Armas P. de la
Cruz, recibiendo en su de su cargo a P. Fructo Pina, para
que abra a esta Plaza, lo digo.

Acusados: Juan de Alvarado

Verificada su entrada, pasara a esta oficina lo que en ella
se le pague y le reciban. Lima 31 de Enero de 1812

Manuel de

Precio. Callao ut supra.

J. M. Lafont



Plaza

El Guarda Almacén de la Plaza de Callao P. José de la
Cruz, remite en los 20 sacos de P. Puro Puro, para
las obras de esta Plaza, lo seg.

Del documento remite y me da, a saber: 27½ pulg.
Kubecientos. Remite y gasta ind. a 6½ d.

Del documento quarenta y cinco ind. a 5½ d.

Verificada la entrada, hacia a mi oficina los documentos, se
mido y se sacaron q. se resultan: suma 15 de Mayo de 1812

Francisco

Recibi. Callao ut supra.

J. M. Lafendara

Para

48

El Guada Amador a la Para en Callao P. Sur a
la Andara y recibir en la de su cargo a P. Fructo Poma,
para sus obras a esta Plaza, lo sig.

Recibir en guineo Manglar

Verificada la cantidad pagada a esta oficina los presentes, se entrego
p.º el cargo q.º le remiten. Lima 30 de Mayo de 1812

Donacito

Recivi. Callao ut supra.

F.º de la Serrana

Plaza

117

El Cuadrado Remanente en la Plaza del Calleo P. Bre
de la Condaca, Remanente en las de los cargos, a P. Juan Pucayno,
para los otros en esta Plaza, lo sup

Quarenta y ocho P. Quarenta y ocho de los cargos y seis
Verificada su entrada pasará a una oficina de los cargos, a
esto para los cargos que le recubran. Lima 30 de Junio 1872

Enacted

Queda en P. A. Mar. & a mi cargo,
lo q. se contiene arriba. Callao a 10 de

J. Lafont

Plaza

n.º 10

El Guarda Almacén de la Plaza al Excmo. P.º Sr.
es la cédula, número uno de su cargo de P.º Feli.º de
legas, para los sucesores de esta Plaza, lo sig.

Insinuación de Cien pesos de plata y de la plaza

Verificada la entrada para el oficio de la plaza
mencionada y de los pesos q. se recobraron. Dada el 21 de
Agosto de 1812

Juan de los Rios

P.º Sr. lo q. se expresa. Callao a 21 de Agosto.

J.º de los Rios

Plan

El Guardo Amaron a la Plaza al p. Bas. P. Mac se
la Cudera, Kaima en la de su cargo, al Guardo Warren
Fran, ^{co} Juan, para las Plas, lo seg.

Lucina Guillot,

7.
Sanguis y una Luna

Verde y sus Parroquia

Severna (adama) n. pr. n. n.

Vende y lei Bullera

Ocho Perry

Ordo Caducis mancorum

John Sully

P. Vi Callao ut signat.

Inte la fendera

Plaza

n. 13.

El Guard. Almacén de la Plaza al p. J. J. J.
de la Cendera, ^{en las de su cargo,} a p. Plaza
Ramos, p. J. J. J. Almacén, de la Plaza

del Libro de la Plaza a 21 de julio
Inscripciones p. J. J. J. a 21 de
Inscripciones p. J. J. J. a 21 de
Inscripciones p. J. J. J. a 21 de

V. Ciento de la Plaza y tres p. J. J. J.
Verificada la entrada p. J. J. J. a 21 de julio de la Plaza
a 21 de julio de la Plaza p. J. J. J. a 21 de julio de la Plaza
de 1812

Ramos

R. J. J. J. de la Plaza. Callao ut supra
p. J. J. J. de la Plaza

Plaza

El Guarda Almacén del Plaza de Callao P. de la
la Caceres, nunció en los de su cargo a D.º Jerónimo So-
lari, para los oficios de esta Plaza, lo sup.

Ciento veinte y cinco Libras a Juan Tocho.

Verificada su entrada pasará a una oficina los suminos, se-
ñalado para los cargos y el resultado. Lima 18 de Noviembre
de 1812.

Juan Tocho
E

Quedó hecho cargo según se expone.
Callao en su propia. J. de la Caceres
E

Pleza

El Suor de Ammon a la Pleza de Pablo D. San
de la Cudera, suena en las de su cargo la Herramienta
que le remite para las atenciones a la Pleza

Unido y guano Frijol a corte
dos lib de Frijoles
doce lib de Frijoles
dos Escoplos

Nueve Frijoles para espillas
una lib de Sierro de $\frac{7}{8}$
tres Suelas
una Sierro de $\frac{5}{4}$
una lib de Sierro

Los Frijoles de Sierro
un Sierro
Los Sierros
Los Escoplos
Los Escoplos
Los Sierros

Verificada su entrada pasaron a esta oficina los Sierros
de otro p. los Sierros que le resultan. Lima 5 de diciembre de
1812.

Excmo

R. V. lo q. se expone. Callao fha. en agosto
J. M. de la Cruz